

ARANDA ROMERO, Roberto Enrique

(Dossier 4 Pág. – 2 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Roberto Enrique Aranda Romero

EDAD al momento de la detención o muerte:

08-05-37, 37 años a la fecha de detención

PROFESION U OCUPACION:

Vendedor viajero

FECHA de la detención o muerte:

23 de agosto de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en su domicilio ubicado en Villa Naciones Unidas, Block 28, departamento 43, Ñuñoa

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

operativo realizado por efectivos del Ejército, Fuerza Aérea, Carabineros, Investigaciones y Servicios de Seguridad (DINA) en el sector denominado La Faena, ubicado en la actual comuna de Peñalolén.

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Casado, 2 hijas, Militante del Partido Comunista.

SITUACION REPRESIVA

Roberto Enrique Aranda Romero, casado, dos hijos, militante del Partido Comunista, fue detenido en la madrugada del día 23 de agosto de 1974 en su domicilio, de la comuna de Ñuñoa, Santiago. Fue arrestado junto con un gran número de vecinos y como parte de un operativo realizado por efectivos del Ejército, Fuerza Aérea, Carabineros, Investigaciones y Servicios de Seguridad en el sector denominado La Faena, ubicado en la actual comuna de Peñalolén.

En el operativo desarrolló una activa participación Osvaldo Romo Mena, más conocido como "El guatón Romo", agente de la DINA, colaborando en la denuncia y detención de los pobladores a quienes conocía en su calidad de vecino y dirigente poblacional y político hasta el 11 de septiembre de 1973. En el operativo actuó vestido con uniforme de la Fuerza Aérea.

De los detenidos en esa oportunidad, además de Roberto Aranda, permanecen hasta la fecha en calidad de desaparecidos: Stalin Arturo Aguilera Peñaloza, militante del Partido Comunista y Secretario Político del Comité Local de Ñuñoa; Manuel Filamir Cartes Lara, dirigente del Partido Comunista y del Comité Sin Casa Manuel Rodríguez de Peñalolén; Modesto Segundo Espinoza Pozo, militante del MIR, ex presidente de la Junta de Vecinos Villa Lo Arrieta y dirigente sindical de la Corporación de la Vivienda (CORVI); José Segundo Flores Rojas, militante del Partido Comunista y Eduardo Fernando Zúñiga Zúñiga, dirigente del Partido Comunista.

Otras personas aprehendidas ese mismo día fueron posteriormente liberadas.

Todos los detenidos fueron conducidos a una cancha de la población y luego subidos a camiones y buses en los que fueron trasladados a la Escuela Militar, donde permanecieron hasta el día siguiente para luego ser conducidos a distintos recintos de detención de la DINA.

Cabe señalar que durante la investigación llevada a cabo por el Ministro en Visita, Sr. Servando Jordán en la causa por secuestro de José Flores Rojas, se obtuvo información acerca de los antecedentes de cada uno de los detenidos desaparecidos desde el 23 de agosto de 1974 de parte de la 1a. Comisaría de Investigaciones. En el caso de Roberto Aranda señala que, en el Archivo Confidencial del Departamento de Informaciones de ese organismo, figura el año 1973 como "adherente a la candidatura del senador comunista Volodia".

Los familiares del afectado realizaron numerosas diligencias para ubicar su paradero pero la respuesta de los organismos fue que no aparecía en las listas de los detenidos.

Desde el momento de su arresto, Roberto Aranda permanece desaparecido.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 4 de noviembre se presentó recurso de amparo en su favor, rol 1357-74, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue declarado sin lugar debido a los informes de las autoridades que negaban su detención.

Uno de los agentes que participó en el operativo de la detención de Roberto Aranda Romero, era el agente de la DINA Osvaldo Romo Mena, que fue detenido en 1992. En julio de ese año había sido ubicado tras una serie de diligencias decretadas en la causa por el desaparecimiento de Alfonso Chanfreau Oyarce, viviendo en Brasil con identidad falsa. A ese país había llegado por instrucciones de la DINA, organismo de seguridad que le proporcionó nuevas identidades a él, su cónyuge e hijos. Después de haber permanecido 3 meses detenido, en noviembre de 1992 las autoridades brasileñas ordenaron su expulsión del territorio nacional. Inmediatamente en Chile empezó a comparecer en varios Tribunales que investigan causas de detenidos desaparecidos.

Fuente: Vicaría de la Solidaridad

-----0-----

Actualidad:

4 de Enero 2004 La Nación Juez Guzmán volvió a golpear a la DINA

En uno de los procesamientos que terminó por echar abajo uno de los principales montajes de la pasada dictadura, el ministro de fuera Juan Guzmán encausó a diez ex agentes de la DINA, varios de ellos de su plana mayor, incluido el ex jefe Manuel Contreras, por ocho víctimas desaparecidas en la conocida como Operación Colombo. Este es el segundo encausamiento dictado por el juez Guzmán por este montaje acontecido en 1975, siendo el primero el decretado el 2 de septiembre, cuando el magistrado procesó a 16 ex agentes por 37 víctimas de la Colombo.

Las resoluciones adoptadas por el juez Guzmán en este episodio, constituyen en

conjunto el más masivo procesamiento dictado hasta ahora por este ministro, y uno de las que abarca más cantidad de víctimas y encausados en los juicios que se instruyen por violaciones de los derechos humanos.

Los procesados, todos en situación de retiro y declarados reos como autores de secuestro calificado son, además de Contreras, el ex jefe de la Brigada de Inteligencia Metropolitana de la DINA, general César Manríquez Bravo, hermano de Mario, coronel (R) encartado como autor intelectual del crimen de Víctor Jara; el ex segundo hombre de la DINA, brigadier Pedro Espinoza Bravo; el ex jefe de Villa Grimaldi, coronel Marcelo Moren Brito; el ex jefe del recinto DINA Cuatro Alamos, oficial de Gendarmería Orlando Manzo Durán; el ex jefe del grupo Halcón de la DINA, brigadier Miguel Krassnoff Martchenko; el ex jefe del Servicio Secreto de la Dirección de Inteligencia del Ejército y ex miembro de la plana mayor de la DINA, coronel Francisco Ferrer Lima, que cumple condena en Punta Peuco por el crimen del sindicalista Tucajel Jiménez; el ex jefe del recinto DINA Tres Alamos, oficial de Carabineros Conrado Pacheco Cárdenas; el suboficial de Ejército Basclay Zapata Reyes; y el ex agente civil Osvaldo Romo Mena.

Las nuevas ocho víctimas de Colombo son: Aldo Pérez Vargas, Roberto Aranda Romero, Jorge Müller Silva, Modesto Espinoza Pozo, Carlos Pérez Vargas, Carmen Bueno Cifuentes, Rodrigo Ugas Morales y Carlos Gajardo Wolf. Los cinco últimos figuran en la lista de los 119 desaparecidos por este operativo, no así los tres primeros.

El montaje

La llamada Operación Colombo nació en los primeros meses de 1975, cuando la DINA y el propio ex dictador Augusto Pinochet, así como otros de sus ministros militares, comenzaron a difundir informaciones de que el MIR preparaba “guerrilleros” en distintas ciudades argentinas para hacerlos entrar clandestinamente a Chile por pasos fronterizos a combatir el régimen militar. Los diarios El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias y el vespertino La Segunda fueron los encargados de publicarlas.

La cúspide del montaje ocurrió entre los días 17 y 19 de julio de 1975, cuando primeramente el diario brasileño O Dia, de breve tiempo de circulación, informó

El retirado general Manuel Contreras ha sumado otro enjuiciamiento a su expediente en los tribunales chilenos.

que 59 chilenos habían sido ejecutados en Argentina por sus propios compañeros de izquierda, atribuyendo las muertes a “ajustes de cuentas” políticas. El día 19, la revista argentina Lea, publicó en su único número que lo mismo había ocurrido con otros 60 chilenos, la mayoría del MIR.

En abril de 1975 apareció en un sótano de Buenos Aires el cuerpo destruido por una explosión con un cartel que decía “dado de baja por el MIR”. Se dijo que era el detenido desaparecido comunista David Silberman. Sin embargo, no era él. El 12 de julio de 1975 aparecieron en Buenos Aires otros dos cuerpos baleados y quemados con una leyenda similar. La dictadura informó que se trataba de quienes habían sido dado por desaparecidos en Chile, Jaime Robotham Bravo y Luis Guendelman Wisnik. Lo que también resultó falso.

El 24 de julio de 1975, La Segunda publicó en portada tal vez el titular más representativo del invento: “Exterminados como ratones: 59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina”.

Objetivo y origen de la acción

El objetivo de la Operación Colombo fue hacer creer que decenas de personas, que en Chile sus familiares, abogados y las iglesias daban por detenidos desaparecidos, en realidad habían salido clandestinamente a Argentina a prepararse en guerrillas para regresar a Chile a combatir. Y que en el intertanto afuera se habían ajustado cuentas políticas matándose entre ellos o cayendo abatidos por operativos militares en Argentina, país que vivía la convulsión política y militar en los últimos meses antes del golpe de Estado de marzo de 1976.

En cuanto al origen del nombre Operación Colombo, éste se remite a declaraciones del ex agente civil de la DINA Enrique Arancibia Clavel, quien admitió en Buenos Aires en 1978 -acusado de “espionaje”- que en 1975 llegó a esa capital el agente Raúl Eduardo Iturriaga Neumann (ex jefe del Departamento Exterior DINA y actual general retirado) para hacer aparecer muerto en Argentina a un “subversivo chileno” de nombre “Simelman o algo parecido”. Se trataba de Silberman. Según Arancibia Clavel, Iturriaga le dijo que se trataba de la Operación Colombo en la cual se contó con la colaboración, entre otros, del civil argentino y miembro de la Triple A (Alianza Argentina Anticomunista) Martín Ciga Correa.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.